

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

93**SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES****CONTRATACIÓN**

Aprobada por Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, de fecha 14 de junio de 2022, la propuesta de fórmula de revisión de precios a incluir en el pliego de cláusulas administrativas de “Gestión indirecta de los servicios deportivos del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes”, se somete dicho informe al trámite de información pública por un plazo de veinte días, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 9 del Real Decreto 55/2017, de 3 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 2/2015, de 30 de marzo, de desindexación de la economía española.

A tal efecto, el informe completo se ha publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, pudiéndose acceder al mismo en el siguiente link:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=P3peNhkecheXQV0WE7IYPw%3D%3D

Transcurrido el período de información pública, el informe propuesta se remitirá a la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 7/2015, de 28 de diciembre, de la Comunidad de Madrid de Supresión del Consejo Consultivo.

San Sebastián de los Reyes, a 22 de junio de 2022.—El director de Contratación y Patrimonio, P. D., la jefa de sección jurídica de Contratación, Laura Escribano Fernández.—El concejal-delegado, Juan Olivares Martín.

(01/13.081/22)

